



04 DIC. 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N°0587 - 2018-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP /EEM.

Señor (a):

DIRECTOR(A) II. EE. _____

Presente.-

ASUNTO : CENSO RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2018.**REFERENCIA : R. M. 0250-2013-ED.
R. M. 572-2015-MINEDU.
R. M. 657-2017-MINEDU.**

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle, que en el marco del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, el Equipo de Estadística y Monitoreo, del Area de Planificación y Presupuesto, a programado un evento de Actualización y Capacitación para el personal responsable de la elaboración y envío vía internet de dicha documentación (Censo Educativo 2018), modulo II: Resultado del Ejercicio Educativo, donde asistirá el personal Directivo, y/o personal de apoyo, el evento se realizará en la Institución Educativa Emblemática "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA", ubicada en la Av. Túpac Amaru N° 220, altura puente UNI, según el cronograma. Asimismo se le informa que en dicha reunión se entregarán los formatos correspondientes al 2018, a las II. EE. **Privadas**; así mismo se les comunica que se habrá una charla por el especialista de SIAGIE sobre: Recomendaciones de SIAGIE y Matrícula 2019, para las II.EE.PP.

CRONOGRAMA

NIVELES	GESTION	DISTRITO	FECHA	HORA
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA DE MENORES - CEBA -CETPRO-ESPECIAL.	PRIVADA	TODOS LOS DISTRITOS	13/12/2018	9:00 - 12.00 AM.
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA DE MENORES.	PUBLICA	Oficio Múltiple N° 0576-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE	11-12/12/2018	2:00 -3.00 PM

A las Instituciones Educativas Públicas se les entregará sus formatos de Censo resultado del ejercicio educativo 2018, los días 11 y 12 en la asistencia al "II Taller de Compromisos de Gestión Escolar -2018".

De acuerdo a las Orientaciones Administrativas para instituciones educativas públicas y privadas para el Censo educativo 2018, emitida por el Ministerio de Educación/ Unidad de Estadística:

El equipo directivo de las instituciones educativas de gestión pública y privada (de todos los niveles, modalidades y formas) y los profesores coordinadores de Programas de Educación Inicial No Escolarizado, tienen la responsabilidad de reportar a la Unidad de Estadística del Ministerio de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de
Planificación y
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Educación y UGEL02 la información del Censo Educativo 2018, utilizando los formatos electrónicos publicados en el tablero de control de la Institución Educativa (<http://escale.minedu.gob.pe>).

Se le recuerda que, el Director de la Institución Educativa o la Profesora Coordinadora para el caso de los programas no escolarizados son responsables de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística que reporta.

Así mismo se les comunica que las fechas de reporte son entre Diciembre 2018 y Enero 2019 para las II.EE. que no necesitan hacer recuperación y solo pasan al mes de Febrero 2019 las II.EE. públicas y privadas que tienen estudiantes que pasan a recuperación, que es el caso de EBR (primaria, secundaria de menores) y EBA (avanzado).

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL02
FEZC/JAPP.
Mrnn/ceem.
Adi/est.
Jcgg/eem.

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Tef.:481-3682 - Telefax: 481-0541